



**CPIICM**  
**Colegio Profesional de**  
**Ingenieros en Informática**  
**de la Comunidad de Madrid**

---

# **CURSO DE ARBITRAJE PROFESIONAL EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**

---

Edición online (2021)



18 DE ENERO DE 2021

**COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS EN INFORMÁTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

C/ Mayor, 4 6ª planta – 28013 Madrid

## Introducción

### ¿Qué se entiende por arbitraje?

El arbitraje es una forma de resolver un litigio sin acudir a la justicia ordinaria. Las partes, de mutuo acuerdo, deciden nombrar a un tercero independiente denominado ÁRBITRO que será el encargado de resolver el conflicto dictando el denominado LAUDO ARBITRAL.

Es alternativo a la justicia ordinaria y regulado por la ley.

### Tipos de arbitraje

En función del tipo de laudo que se pretenda, el arbitraje puede ser clasificado como:

- EN DERECHO: Cuando la resolución debe estar fundamentada en criterios jurídicos (legislación y jurisprudencia, fundamentalmente).
- EN EQUIDAD: Cuando en la elaboración del laudo se apela al “buen saber hacer” del árbitro que dirime el conflicto.

### Características del arbitraje; ventajas frente a la justicia ordinaria

- ✓ SENCILLO: Se realiza en una sola instancia, no es público, es confidencial, con un procedimiento conocido por las partes previamente.
- ✓ RÁPIDO: En un plazo rápido.
- ✓ ECONÓMICO: Reducen los costes al no existir varias instancias, Los honorarios lo pagan las partes .
- ✓ CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO: El laudo arbitral equivale a una sentencia firme de obligado cumplimiento.
- ✓ ESPECIALIZACIÓN: Los árbitros son seleccionados por su experiencia y conocimiento de las materias objeto del litigio.

## Objetivos del curso

El principal objetivo de este curso es aportar a los **Colegiados en Ingeniería Informática** una comprensión de lo que significa el **ejercicio profesional del arbitraje en esta disciplina.**

Para conseguir estos objetivos generales, esta formación se plantea los siguientes objetivos operacionales:

- Conocer los **procedimientos involucrados** por parte de la **Corte de Arbitraje del Colegio**
- Aprender todo lo necesario para ejercer como árbitro y **emitir un correcto laudo arbitral**

## A quién está dirigido este curso

Los **Colegiados** (Licenciados, Ingenieros, Master) que deseen desarrollar su labor profesional ejerciendo como árbitros

## Contenidos

### DIA UNO

#### TEMA I (45 minutos)

Las generalidades sobre las MARC o ADR. El comentario de cada uno de ellos.  
La constitucionalidad del arbitraje.  
Las ventajas del arbitraje.  
Clases de arbitraje.  
El carácter jurisdiccional o contractual del arbitraje.  
Normativa en España.  
Normativa internacional.

#### TEMA II (45 minutos)

Disposiciones generales.  
Institución. Arbitraje institucional. Corte del COLEGIO  
Interpretación, administración y designación.  
Reglamento de la Institución o Corte.  
Renuncia tacita a las facultades de impugnación.  
El Convenio Arbitral.

### DIA DOS

#### TEMA III (45 MINUTOS)

Los árbitros. número, capacidad, nombramiento, aceptación, abstención, recusación, falta o imposibilidad de ejercicio, el árbitro sustituto, responsabilidad de los árbitros e instituciones.

La competencia de los árbitros. Competencia de los árbitros sustanciación, potestad para adoptar medidas cautelares. Responsabilidad de los árbitros.

#### **TEMA IV (45 MINUTOS)**

Solicitud de Arbitraje, traslado a la otra parte. Alegaciones.

Demanda y contestación, forma de las actuaciones, medios de prueba: testificales, documentales, periciales: nombramiento de peritos, asistencia judicial. Reconvención.

### **DIA TRES**

#### **TEMA V (45 MINUTOS)**

El laudo y terminación de las actuaciones.

Laudo colegiado. Laudo post acuerdo, Plazo, forma, contenido y notificación del laudo, conclusión de las actuaciones, corrección, aclaración, complemento y extralimitación del Laudo. Imposición de las costas y determinación de las mismas.

#### **TEMA VI (45 MINUTOS)**

La anulación y la revisión del Laudo. Motivos, procedimiento, revisión de autos. Aclaración del laudo y complemento del mismo.

La ejecución forzosa del laudo.

### **DIA CUATRO**

#### **TEMA VII (45 MINUTOS)**

Clases de arbitraje: Estatutario, Testamentario, Internacional, de Equidad, de Derecho, Inmobiliario.

#### **TEMA VIII (45 MINUTOS)**

Análisis práctico de arbitrajes.

## Duración y desarrollo del curso

El curso se desarrollará en **modalidad online**, soportado sobre una plataforma de teleformación (LMS) y SW de comunicación en tiempo real (WEBEX/Zoom), con atención constante hacia el alumno y la realización de sesiones síncronas de impartición por parte de profesores especializados y con amplia experiencia en la materia.

Se realizarán **4 sesiones online síncronas**, mediante audio/videoconferencia (WEBEX/Zoom) de **1´5 horas** de duración, durante la cual los diferentes expertos en las materias del curso interaccionarán directamente con los alumnos.

**LA DURACIÓN TOTAL DEL CURSO SERÁ DE SEIS HORAS (6 h)  
LECTIVAS**

## Requisitos para los asistentes

Los asistentes deberán disponer, para el seguimiento de las actividades, de un ordenador con conexión a Internet, con software ofimático compatible con MS Office y alguno de los navegadores más utilizados: MS Explorer, Firefox, etc.

La asistencia a las clases síncronas por videoconferencia y la realización de un mínimo del **80%** de las actividades del curso **es obligatoria**, y necesaria para la obtención del correspondiente certificado al finalizar el curso.

Las sesiones síncronas NO serán grabadas dado el carácter confidencial de algunos temas, pidiéndose el compromiso de los alumnos también de su no grabación.

Al apuntarse al curso los alumnos dan su consentimiento para la utilización de algunos datos personales (nombre, teléfono y correo electrónico) para la comunicación entre todos los asistentes, y entre éstos y los profesores, así como para la realización de tareas grupales y actividades relacionadas con el curso.

## Cuadro de profesores del curso:

Los profesores del curso son todos ellos profesionales en ejercicio con amplia experiencia en sus diferentes especialidades. El curso cuenta además con una coordinación docente y dirección desde los propios órganos directivos de la organización, buscando siempre alcanzar la mayor calidad en la formación.

- **Jose Luis González Vicente** (Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid)
- **Laura Romagosa Moran** (Abogada)
- **Jaime Cabrero García** (Abogado)

Coordinación docente y comunicación:

- **Manuel Felipe Pérez Pérez** (Dtor. Comunicación y RREE del CPIICM)